

### Confusión unánime en materia cambiaria

PALABRAS SUELTAS, EN EL BOLSIN

Pocas veces hemos visto tan desorientada la opinión de los bolsinistas como esta mañana en presencia de todos los rumores que corren con respecto a las leyes controlistas. Conversamos al pasar con varios de ellos y nos citan nombres, que no hace el caso, aquí muchas de sus contestaciones:

— Los intereses creados — nos dijo — los intereses creados, que son siempre los que triunfan. Esos se oponen a que se acabe con la Junta de Control, y esos mismos intereses quieren que se acabe con esa junta...

— ¿Y el pueblo y la nación?

— Que los muerta un burro...

La opinión de otro:

— Libertad de cambios. Solamente si podemos salvarnos.

— ¿Los bolsinistas?

— No. El país...

La opinión de otro:

— Que quiten o no quiten la Junta es lo mismo. Siempre hacemos buenos negocios si hay oro y si no hay, no hacemos ninguno ni con Junta ni sin ella.

Otro:

— Que obliguen a los cafetaleros a vender todo el oro que tienen y que dejen de controles del cambio.

Otro:

— Que vivimos sobre un volcán. Con esto de que si quitamos el control y no lo quitamos, los negocios se paralizan. Todos tienen temores. Las leyes no debieran tener peli-

gros de desaparecer de un momento a otro, ni debieran estar expuestas a las combinaciones de los diputados. Las leyes debieran durar como los Presidentes, cuando menos los cuatro años, si es que conviene reformarlas. Pero con esto de haberles dado nombre a estas leyes, de leyes de emergencia, nos hemos paseado en la Francia. No podemos vivir en emergencia toda la vida. O que se dejen o que se quiten, pero que haya algo a qué atenerse. Estas leyes de economía, deberían darse por mayoría absoluta y no por mayoría relativa. Una ley que regula los intereses públicos no es cuestión de broma. Ahora te pongo y ahora te quito. Eso es andar de ceca en meca y de zoco en colodro. Las leyes se convierten en especulativas. Mal principio. Por eso nos está llevando el diablo. La sola noticia de que las leyes van a desaparecer ha hecho cambiar el rumbo de las cosas y ahorita resulta que no hay tales letras abundantes, ni que se ha vendido bien el café, ni que la Junta ha tenido nunca un sobrante de letras, ni que es cierto que haya bajado el dólar su valor, ni que la libra ha subido. El maremágnum más espantoso. No se puede pensar nada con esta coquetaría legislativa.

Muchas otras opiniones habríamos recogido. Pero éstas bastan para dar una idea de la trascendencia del minuto en presencia de la mayoría parlamentaria.

## En la madrugada de antier fue cometido un cuantioso robo en uno de los principales establecimientos comerciales de la ciudad de Naranjo

La Dirección General de Detectives fue notificada de que en la madrugada de antier había sido cometido un cuantioso robo en uno de los principales establecimientos comerciales de la ciudad del Naranjo de Alajuela. Inmediatamente la Investigación en vió a aquella población dos de sus

Los detectives lograron capturar anoche a dos sujetos que se tienen como autores de ese hecho habiéndoseles decomisado varios de los objetos robados

agentes a practicar las diligencias del caso. El establecimiento robado fue la pulpería de don Francisco Rosabal, en el centro del Naranjo, de donde desaparecieron mercaderías de varias clases y de fácil venta. Para penetrar al interior del establecimiento los

ladrones forzaron una ventana que da a un patio interior.

Los detectives iniciaron las pesquisas con la mayor actividad y en posesión de algunos detalles importantes se trasladaron a esta capital. Siguiendo adelante las investigaciones en las vecindades del Mercado Central de esta capital fue capturado un individuo de malos antecedentes y que a ha tenido cuentas con la justicia por robos e otros delitos. A este sujeto se le aprehendió un saco de manta en el que llevaba cinco pares de zapatos nuevos, pudiéndose comprobar que esos zapatos habían sido robados del establecimiento de Naranjo. Más tarde los agentes de investigación capturaron, también en esta capital, a otro individuo sospechoso, a quien se le pudo identificar que llevaba puesto un pantalón que también fue robado en la pulpería del señor Rosabal. Además en una pulpería en La Uruca se decomisaron varias botellas de licores extranjeros y latas de galletas finas que fueron vendidas allí por una de esos sujetos.

La oficina de Investigación sigue trabajando activamente para obtener la completa confesión de los ladrones y recoger las otras mercaderías robadas.

# LA CONSTANCIA HA RECIBIDO

## Un GRAN SURTIDO de FOULARES

DE ULTIMA MODA

### Paraguas, Sombrillas, Lindas Capas

para caballero, Señora y Niños

## Ciento veinte días de arresto para un sujeto que trató de seducir a una niñita de nueve años

Un caso especial que viene a establecer un precedente por hechos en que se trate del honor de las menores de edad, ha sido sentenciado esta mañana por el señor Agente Principal de Policía de Menores. Por los informes que logramos obtener en relación con este hecho delictuoso que

En uno de sus brazos ostenta un tatuaje con los nombres de él y de la menor Perseguida a ésta cada vez que iba a la escuela o a hacer mandados

ha sido penado con ciento veinte días de arresto para el inculcado, verá el lector de qué se trata:

A conocimiento de dicha oficina llegó una denuncia puesta por una señora que vive en el Paso de la Vaca, cerca del lugar conocido con el nombre del Gato Negro. Según parece, esta señora que tiene dos niñas, una de las cuales cuenta solamente con nueve años, ha sido quien dio la denuncia pues su niñita acostumbraba recibir de manos del hombre que aparece como autor del hecho una serie de papellitos en las cuales se veía claramente que este individuo quería provocar unas entrevistas con la dicha menor. Traída la menor en cuestión a la Oficina del señor Agente ella declaró que el sujeto se apostaba detrás de un árbol cerca de la casa de la niñita y haciéndole señas le enviaba papeles escritos. En manos de la madre cayó uno de dichos papeles que fue presentado a la agencia y en el cual decía: "¿Por qué se enoja? Por

qué está tan brava?" Agrega la menor que tal individuo siempre la persigue y que en ocasiones ha tenido que devolverse de la escuela pues detrás de ella caminaba aquel hombre diciéndole tonterías.

Puesto en confesión el inculcado sobre su actitud con la menor, declaró: que en efecto él le enviaba papeles a la menor pero que todo no pasaba de ser una simple broma. Pero como le fuera encontrado un tatuaje en el brazo derecho con el nombre suyo y de la menor, el señor Agente le preguntó por qué se lo había hecho y respondió que era otra broma.

Como decimos, el Agente en vista de que confesó en parte su culpabilidad el reo, le aplicó una pena de 120 días de arresto o doscientos cuarenta colones de multa; el inculcado optó por aceptar el arresto.

Esta autoridad está dispuesta a proceder con toda energía en casos parecidos a fin de ir limpiando el ambiente de esta inmoralidad que parece invadir nuestro medio.

## Sr. Secretario de Fomento salió a inspeccionar varios trabajos en la línea del F. C. al P. y Puntarenas

En las primeras horas de la madrugada de hoy, en un motor especial, salió para Puntarenas el señor secretario de Fomento.

vando a cabo en diversas secciones de la vía del Ferrocarril nacional y en el puerto del Pacífico.

Regresará a esta capital en las primeras horas de la noche de hoy.

## Construcción de caños en la Calle del Recreo

A solicitud de vecinos de Mata Redonda, se llevan a cabo estudios para construcción de algunos caños en calle del Recreo de ese distrito.

construcción o bien deben ser efectuados con fondos del propio distrito. La Ingeniería de Vías Públicas practicará allí y en otros lugares visitas de inspección a fin de que todas las calles estén dotadas de caños o desagües antes de que se inicie la época de lluvias para evitar los consiguientes perjuicios por la falta de ellos.

## Se está circulando ya la memoria de la Sra. de Gobernación

Para conocimiento de las labores realizadas a cabo durante el tiempo que va frente a la Secretaría de Gobernación el Ingeniero don Santos León Herrera ha sido puesta ya en circulación y pasará a conocimiento del Congreso el informe que rinde dicho

funcionario al Poder Legislativo sobre las actividades desplegadas por su oficina. Hemos tenido ocasión de hojear tan importante informe, el cual contiene importantes observaciones y decretos algunos de los cuales convendría comentar en párrafos por aparte.

## Laboratorio y el Departamento de Fumigaciones de leche municipales serán debidamente acondicionados

Se llevan a cabo gestiones por parte de la Sub-Jefatura de Sanidad a fin de que el Laboratorio y el Departamento de fumigaciones de leches, de esta capital, que presta en la actualidad servicios de acuerdo con sus posibilidades, sean dotados de todos los elementos necesarios, acondicionándose ambos en debida forma para así

poder proceder a un examen correcto de toda la leche que diariamente se consume en esta capital.

Tales gestiones se considera que tendrán éxito pues con la nueva Municipalidad se trata de conseguir una ampliación al presupuesto general para la compra de aparatos del referido laboratorio.

## Policías de ayer

El policía de línea destacado entre calles doce y avenida sexta, reportó a su cuartel, que ayer a las diez de la noche se vio en el caso de intervenir y disponer orden en el interior de un establecimiento situado en la dirección de la calle y al mismo tiempo ordenó a allí presentes a comparecer ante el oficial de guardia por cuanto se estaban produciendo en un reservado algunas escenas contrarias a la moralidad. Eran cuatro hombres y una mujer.

El policía de línea reportó que había procedido a la detención del señor G. Espinosa por cuanto en una casa se había promovido un incidente en el cual resultó lesionado en la cabeza el señor Ismael López.

Según el parte policíaco López recibió algunos garrotazos que lo dejaron bastante lesionado.

También fueron enviados a la Agencia muchos sujetos, por ebriedad y hurtos menores.

Ayer mismo el señor Agente procedió a dictar las respectivas sentencias gravando con multa

## 30,000 expedientes en los Archivos Nacionales

El Director de esa Institución pide al Ejecutivo la creación del Timbre de Archivo para testamentos y otros títulos no sujetos a inscripción

Hemos tenido a la vista el valioso informe que presentó a consideración de la Secretaría de Gobernación el señor Director General de los Archivos Nacionales don Ricardo Fernández Guardia. Se desprende de ese valioso informe que las labores del departamento durante el año han sido copiosas, pues se ha logrado en dicho término ordenar y archivar cerca de treinta mil expedientes lo que por sí sólo constituye un trabajo laborioso de esas oficinas. Así mismo y agregado al respectivo informe, corre la sugerción

que el señor Fernández Guardia hace al Ejecutivo indicando la necesidad que hay de proceder a la creación de una renta nueva que se llame "timbre de archivo" el cual será establecido especialmente sobre los testamentos y otros títulos no sujetos a inscripción por la ley.

El Ejecutivo, por medio de la Secretaría respectiva procederá a estudiar la indicación del señor Fernández Guardia a fin de darle curso, si se estima oportuno.

## Fue en Botica Orient y n e la Francesa

En nuestra edición de ayer dijimos que en los laboratorios de la Botica Francesa había ocurrido un accidente, la señorita Luz Zúñiga Mora, quien se había prensado los dedos de la mano en una máquina. En honor a la verdad debemos aclarar que aunque el informe que diéramos nos

fue suministrado en el Hospital, estaba errado en cuanto al lugar del accidente, pues no fue en la Botica Francesa sino en la Oriental donde ocurrió, por lo cual pedimos excusas el mismo tiempo que hacemos votos por la mejoría de la señorita lesionada.

## Los escolares en el Laboratorio de Salubridad

A nuestro paso por las oficinas de la Secretaría de Salubridad Pública nos dimos cuenta de que el Laboratorio estaba hoy sumamente concurrido por algunas clases de las escuelas de esta capital. Al preguntar el motivo, se nos dijo que grupos de niño y

niñas o están siendo llevados a dicha oficina para cumplir con el reglamento de Salud Pública o sea el de examinarles para controlar su estado de salud.

Con tal motivo, hubo hoy extraordinario movimiento en ese Departamento de Salubridad.

## Del proceso por el asalto a la Panadería San Cayetano

Ha sido terminada la relación del dalupe, del que resultó muerto un proceso que se instruyó a raíz del

## No se colocará un sólo trabajador más en las Obras Municipales, pero tampoco se recortarán los 60 hombres que contemplaba el plan de reorganización

Detalladamente hemos venido informando del plan de reorganización de trabajos municipales que se inició el lunes próximo al reanudarse los quehaceres en las diversas obras que el Municipio comenzó a ejecutar desde hace tiempos en esta capital, pero no se ha dicho que en ese plan se contemplaba un recorte de sesenta hombres, es decir, que sesenta de los trabajadores que suman los doscientos y resto que el Municipio ha estado ocupando, quedarían sin trabajo de acuerdo con ese plan. Este aspecto se presentó, mas la Ingeniería de Vías Públicas puso alguna objeción por cuanto consideraba errado el proceder

ya que esos sesenta trabajadores tenían derecho igual a los demás.

Hubo ayer tarde una nueva conferencia entre el Ingeniero Jefe de Vías Públicas y la Intendencia y quedó este asunto, que desde luego era de especial importancia, definitivamente resuelto, pues el señor Intendente manifestó al señor Fernández que ocupara a los referidos sesenta que quedaban por fuera en el referido plan, en la pavimentación de las calles. En esta forma no queda recortado un sólo trabajador, pero tampoco se da ocupación a uno sólo que antes no estuvo en tales cuadrillas del Municipio.

## Una bala, misteriosamente disparada, le atravesó el hombro izquierdo

El tren de pasajeros que llegó ayer a esta capital, en la tarde y procedente de Puntarenas, trajo a un herido de gravedad con destino al Hospital.

habita en la población de Playa Hermosa, en Puntarenas, y manifiesta que mientras se ocupaba en sus labores, recibió el balazo que presenta sin que pudiera darse cuenta de quien ni de dónde fue disparado. En vista de la gravedad de la herida, las autoridades ordenaron que en el tren de pasajeros fuera traído a esta capital, donde el médico de turno del Hospital, doctor Céspedes procedió a hacerle las operaciones de rigor poniéndole fuera de peligro.

Esta mañana logramos captar los informes del caso a fin de dar a los lectores la relación del suceso, detalles que trasmitimos según nos fueron relatados. El señor Catalino Cercedo Cedeño, de treinta y seis años de edad y de nacionalidad colombiano, es la persona que recibió un balazo en el hombro izquierdo. Trabaja y

## Un loco furioso que ambula por las calles de esta capital, causó serios daños a una escolar

En las horas de la mañana de hoy a la salida de los alumnos de la escuela del Edificio Metálico, se registró un suceso del todo lamentable. Un loco que desde hace díasambulaba por nuestras calles y de quien se dice es furioso, se abalanzó contra una de las escolares que salía de dicho edificio y le ocasionó serios daños, pues le mordió en los brazos y en la cara causándole varias heridas.

La niñita víctima de este suceso cuenta con unos siete años de edad y fue llevada a la Cruz Roja en donde se le hicieron algunas curaciones a fin de impedir complicaciones en las heridas.

La policía logró dar con el loco, que fue recluido en la detención, a fin de pasarlo luego al Asilo.

## El Gobierno Austriaco No Cejará En Su Defensa

CONTRA EL GOBIERNO AUSTRIACO VIENA, 20. — En una reunión celebrada anoche y estando en compañía de los jefes distritales, el Ministro de Interior criticó la constatación de ser Munich un centro de conspiración contra el gobierno austriaco, denuncia que había sido diferida en atención a las recientes conversaciones en Roma. Dijo además, que mientras esa amenaza exista, el gobierno austriaco no retirará un solo de los soldados que han reforzado las guarniciones fronterizas en donde, si es necesario, se colocará mayor número de "vigilantes".

LO PERENTORIO Santiago de Chile, 20. — El Presidente Alessandri, declaró que lo perentorio después de la crisis parcial del gabinete, es el trabajo administrativo que comprende importantes planes para el remedio más inmediato de la situación porque atraviesa el país. El Presidente Alessandri cree contar con la colaboración armónica de los nuevos ministros con que se ha completado el gabinete.

NOVARRO Río de Janeiro, 20. — Ramón Novarro ha llegado a bordo del Northern Prince que zarpará para Buenos Aires esta misma tarde.

ción de todo lo actuado hasta la fecha el señor Juez Primero del Crimen, tendos procederá a dictar sentencia con la que se dejará debidamente sancionada.



USE PARA SU CASA  
LAS MEJORES PINTURAS

**VALSPAR**

DE VALENTINE

ULLOA e HIJOS

AGENTE/



**ADOLF HITLER...**

(Viene de la Página DOS)  
Hitler está persuadido de que sin esta acción destructora, el ejército alemán hubiera podido continuar su resistencia, o cuando menos habría podido retirarse en una línea de defensa estableciéndose fuertemente para esperar los preliminares de armisticio en condiciones más favorables para una paz digna de tal nombre.

Un partido no se puede formar simplemente de ideas — ha dicho Hitler, resumiendo — por muy asequibles que ellas sean a la masa del pueblo; tiene que tener su programa. Es por lo que Hitler, desde el comienzo de su acción, como organizador del partido nacional-socialista comprendió la necesidad de dar en 25 puntos a su movimiento, una forma concreta y netamente definida. Estos 25 puntos fueron precedidos de una declaración de los jefes, en la que afirman que este programa tiene un carácter temporal, es decir que una vez que las reivindicaciones en él contenidas hayan sido realizadas, el partido habrá cumplido su misión y podrá retirarse de la escena, sin exponer nuevas finalidades a fin de facilitar la existencia ulterior del partido por un aumento artificial del descontento de las masas.

Contra  
**eczemas**  
**Mitigal**

Aceite  
**TEXACO**  
a  $\phi$  3.00 Galón

En la  
**General Service Station**  
(Costado del Carmen)

Se procederá al cierre de negocios y cobro JUDICIAL CON LOS PATENTADOS QUE NO HAN PAGADO SUS PATENTES EN EL ULTIMO TRIMESTRE Así lo dispone la Intendencia Municipal de San José

La Intendencia Municipal de San José, por medio del diario oficial, dirige la siguiente comunicación a los patentados:

"A los patentados de licores y demás comerciantes se hace saber que vencido el término legal para el pago de sus patentes del presente trimestre, se procederá a los apercibimientos legales correspondientes (cierre de negocios y cobro judicial)."

En cuanto a los servicios atrasados se procederá a su cierre y cobro judicial."

**LA PROXIMA REMESA DE CUOTAS**

Washington, 20. — Con motivo de la próxima remesa de cuotas por concepto de deudas de guerra, en las esferas oficiales se estima que se cercana la eventualidad de nuevas discusiones, con lo cual se explica el anuncio de conversaciones de los bajadores de Francia e Inglaterra con el Departamento de Estado.

**LA VERDAD SOBRE...**

Viene de la Página Primera.

escala, pueden atreverse a negarme la razón. Y lo hago advirtiéndole que pongo con ello punto final a una discusión que, — simple literatura barata — a nada conduce. Lo que quiero decir, solamente, es que incurre en confusión lamentable el señor Brenes cuando habla de mis ataques personales, por cuanto jamás he pretendido atacar personalmente la labor suya, aun cuando si haya considerado y siga estimando conveniente decir que ha procedido parcialmente en los debates sobre cambios, el señor Secretario de Hacienda, representante en la Especial del Poder Ejecutivo y quien, por su calidad de Presidente y por los deberes de imparcialidad inherentes a su cargo, estaba obligado en todo momento a ser justiciero, sin inclinarse, como lo ha hecho y como debe constar en las minutas de las sesiones celebradas por la Especial, siempre y en forma exclusiva, a favor de los intereses de los exportadores. Nada he dicho, pues, contra el ciudadano señor don Carlos Brenes Ortiz. Todo lo he dirigido al señor Secretario de Hacienda, y no quiero en eso confusiones.

Lo primero que debo lamentar, al referirme a las palabras del señor Secretario, es no haber dedicado mis estudios a profundizar en el arte de la abogacía. Es portentosa la facilidad que un título de abogado da al que lo posee para tergiversar, y para distraer la atención de los puntos básicos de un debate. Y sólo por cumplir con mis representados es que puedo atreverme a ensayar una respuesta adecuada, procurando, en primer término, que no se me escapen por la tangente.

El señor Secretario de Hacienda dedica gran espacio a describir, según su antojo, la sesión en que pedí nueva baja en el tipo de cambio. Y hace caso omiso de mi afirmación de que jamás, en los debates habidos, se ha preocupado por los trabajadores, ni ha dado importancia alguna a la tesis del Comercio. Si con la facilidad empleada para inventar un debate, hubiera podido probar que se ha interesado en algún momento por la suerte de los peones y por el porvenir del Comercio, de muy distinta manera hubiera tenido que hablar. Pero, como su conciencia de Secretario de Hacienda y Comercio le acusa de esa negligencia, omite toda referencia a ese punto y pasa, como dije, a confeccionar fantasías sobre una sesión que en acta debe constar que transcurrió, resumiendo, de esta otra manera:

Hechas las exposiciones que estimé pertinentes, y que el público conoce, para justificar la conveniencia de una baja en el tipo de cambio, el señor Secretario de Hacienda, hizo una extensa exposición para defender el tipo alto, basada en las necesidades de los exportadores, que son en último término los afectados con el alza o la baja del tipo de cambio. Sobre el punto, repito, habló cuanto pudo y, para terminar, preguntó a don Rafael Vargas qué le parecía la baja de quince puntos. Entonces el señor Vargas contestó que significaría un descenso de...

mis puntos de vista y definió el debate el señor Representante de la Cámara de Compensación razonando su voto negativo, exclusivamente, en el hecho de que los Bancos no podían soportar la fuerte pérdida que significaba para ellos la gran cantidad de divisas que habían comprado por orden de la Junta. Y el señor Herrera habló también de que no consideraba de utilidad para los consumidores una baja de sólo cinco puntos, lo que equivalía a decir que si estaba de acuerdo con la baja siempre que fuera mayor. Hube de replicarle que si bien en apariencia tenía razón en cuanto a que era imposible aplicar, una baja de cinco puntos en el precio, por ejemplo, de la manta, si significaba un desahogo en el total de operaciones mensuales del Comercio, que viene sirviendo para explotar al pueblo en beneficio de los exportadores, obligado a ello por la fuerza de esa imposición de alto tipo de cambio. Y probé que el Comercio viene sacrificando energías, tiempo y dinero, — obligado por la angustiosa situación de los consumidores — sosteniendo precios iguales a los que tenía en Marzo de 1933, cuando no se había provocado el alza de la mercadería norteamericana por la desvalorización de su divisa ni soportábamos la diferencia de costo de las monedas europeas por el sostenimiento de nuestro alto tipo de relación. Nadie, de los presentes, pudo rebatir mis argumentos. Y se votó poco después a base de la consideración que se quiso guardar a los Bancos ante las declaraciones de su Representante. Esa es toda la verdad y fácil es notar cuán distinto es el giro que al debate da el señor Secretario de Hacienda. Por eso, por considerar que no es posible seguir discutiendo con quien tergiversa un debate, prefiero no insistir en semejante discusión improductiva".

Hasta aquí las declaraciones que agradecemos al señor Madrigal.

Inserte sus anuncios en  
**LA PRENSA LIBRE**  
"el diario de la tarde"

Esté atento a la próxima  
**GRANDIOSA 3a. EXPOSICION**

que las  
**Industrias Unidas de Corbatas Italianas**  
celebrarán con las más recientes novedades en el ramo

en  
**La Casa de las Corbatas**

**La Junta del Servicio Nl. de Electricidad da trámite a la nueva concesión solicitada por la Cía. Eléctrica de Limón**

**Ejemplos de Patriotismo**

La Junta del Servicio Nacional de Electricidad ha hecho insertar en el diario oficial el siguiente edicto:  
"La Compañía Eléctrica de Limón, domiciliada en Cartago, solicita concesión para desarrollar 954.90 caballos de fuerza, con una caída de 47,735 metros de altura, con volumen de 1500 litros de agua por segundo, tomada del río Aguas Zarcas en el cantón primero de la provincia de Limón, con el objeto de instalar una planta hidroeléctrica destinada a producir la fuerza necesaria para proveer de servicios eléctricos la ciudad de Limón, conformando al contrato que con tal fin tiene celebrado esa Compañía con la Municipalidad de Limón.

Reservándose el derecho de fijar las condiciones en que se otorgará esa concesión, se cita y emplaza a todas aquellas personas o entidades que consideraren lesionados sus intereses con la solicitud referida, para que dentro de 30 días naturales que se contarán desde la tercera publicación del presente edicto, se presenten a esta Junta y expongan los fundamentos o motivos que tuvieran para oponerse a lo pedido".

**Cuenta con buen número de diputados a favor el proyecto de aumento del impuesto de consumo de gasolina**

Diversos Municipios del país, que han visto mermar sus ingresos a raíz de la sustitución de la ley de recaudación del impuesto de ruedo por medio de un tributo sobre el consumo de gas, y que se calculan en algunos lugares hasta del 55% llevan a cabo gestiones para que el Congreso, en sus próximas sesiones, apruebe un proyecto elevando el referido impuesto de consumo de gas en un diez por ciento.

Tal proyecto, según informes, cuenta con buena acogida entre muchos señores Diputados y se espera será aprobado y que deje aumentado dicho impuesto, con lo que los Municipios percibirían ingresos más fuertes por entrada.

**Se pide a la Administración del Ferrocarril al Pacífico construcción de un caño en los alrededores de la estación**

La Jefatura de Sanidad procederá en estos días nuevamente a la limpieza de un caño o desagüe que en un trecho de unas 300 varas parte de la estación del ferrocarril al Pacífico hacia el oeste, que por su estado de deterioro significa un perjuicio para la salubridad de los alrededores del Pacífico.

brá evitado un poco la pestilencia del mismo, pero a fin de evitar el peligro del mismo para siempre con este fin se ha solicitado a la Administración del ferrocarril que proceda a construir en la referida trocha de varas un caño debidamente acondicionado, con las reglas de sanidad respectivas.

**Hasta la fecha se han denunciado 1991 accidentes de bajo y se han pagado  $\phi$  108,797.73 en indemnización**

El Tribunal Superior de Arbitraje de la República, a cuyo frente se halla el Licenciado don Mariano Echeverría, ha tenido a bien poner en conocimiento de su Superior, el señor Secretario de Gobernación el copioso informe sobre las labores llevadas a cabo por su importante departamento durante el tiempo que tiene de haberse establecido. De dicho informe que hemos tenido a la vista se desprende que hasta la fecha se han denunciado a...

tes de trabajo y q' en tal concepto ha pagado como indemnización suma de  $\phi$ 108,797.73.  
¿Tiene usted necesidad de recibos, revistas, programas, carteles, facturas, etiquetas, jetas, esquelas, talonarios, etc.?  
LLAME AL TELEFONO...  
IMPRESA BORRASE...



Un resfriado es cosa seria  
no se lo deje usted agravar  
dos pastillas CEFALINAS con limonada  
caliente al acostarse y está Ud. salvado

Para cualquier Dolor  
**CEFALINAS**  
de todos los Productos el Mejor

Laboratorio Químico Industrial de Hernán Calzada B.

50 varas al Norte de la Estación Central de Camiones  
T-146-2835 SAN JOSE, Apartado 1036

Su traje es su mejor recomendación

GARANTIZAMOS todos nuestros vestidos

CASIMIRES INGLESSES y MATERIALES de alta Calidad

Luis Feigenblatt

# SASTRERIA INGLESA



Mañana recibirá el Liceo de C. R. al Delegado Olímpico salvadoreño Ing. don Julio E. Mejía

DESLINDEANDO FACULTADES: LA FEDERACION Y EL COMITE OLIMPICO

El match de base-ball en honor del Sr. Ministro de EE. UU. — Hoy se cierra el término de inscripción del Campeonato Nacional de Fútbol. — El programa de de boxeo en el Olimpia el próximo miércoles

El deportismo del Liceo de Costa Rica recibirá mañana en su Colegio en el Delegado Olímpico Salvadoreño, ingeniero don Julio E. Mejía. Es el deseo del Liceo de recibir a tan distinguido representante del deporte del país hermano para testimoniarle, al mismo tiempo, su simpatía. Esta fiesta tendrá lugar mañana, sábado a las nueve y media de la mañana. Así nos lo han hecho saber los deportistas del Liceo, en columna.

Los precios son 50 céntimos sombra y 25 céntimos sol.

Hoy se cierra la inscripción para el Campeonato Nacional de Fútbol

Hoy quedará definitivamente cerrado el término federativo para el campeonato nacional de fútbol. Ya casi todos los equipos conocidos, se han matriculado y los que falta lo harán en toda esta tarde. El período expira a las cinco de la tarde.

El programa de boxeo del miércoles en el Olimpia

La Academia Olimpia organizó un programa criollo para el miércoles en el que participarán elementos nacionales. Sólo José Saborio (Lámpara) se medirá, en prueba estelar con Young Uzcudun, el ciclon panameño. Será ésta una nueva oportunidad para Saborio de la que puede salir airoso si él llega a pelear con valor y decisión. Las otras peleas son: Zapa Hernández y Castrillo; pelea que será muy interesante; luego Morales y Clark nuevamente en el ring y finalmente Tony Loaiza con Orellana.

El programa es interesante, y hay que recordar que en muchas ocasiones las peleas nacionales han dado mejor resultado que las extranjeras. Así lo esperamos.

Pesos completos en el Adela

El martes próximo se enfrentarán en el Adela, como lo anuncia esa empresa, nuestro Campeón peso semimáximo nacional, frente al cubano de igual categoría, Kid Cárdenas.

El resto del programa será muy interesante.

Colaboración

LA FEDERACION Y EL COMITE OLIMPICO

Deslindeamos funciones

No es cosa resuelta todavía lo de las funciones con que la Federación investirá al Comité que tendrá a su cargo la concurrencia de Costa Rica a las Olimpiadas Centroamericanas de San Salvador. Pero ante los comentarios más o menos ligeros, y hasta interesados, sería bueno que pensáramos hasta dónde podría la Federación desprenderse de las atribuciones que como entidad superior y permanente del foot ball del país ha tenido desde su fundación.

Se dice, por comentaristas y hasta por cronistas deportivos, que la aspiración máxima del Comité Olímpico es la de verse autorizado, ilimitadamente, para dirigir el deporte de Costa Rica durante este año; y se argumenta en apoyo de esta idea, el caso del Comité Olímpico Salvadoreño, quien por decreto ejecutivo, obtuvo omnimodas en lo que a deporte se refiere.

Pero no han pensado los sostenedores de esta idea, que nuestro Comité Nacional no tiene a su cargo la realización de una obra de la magnitud de la que tiene que realizar el salvadoreño: comenzar desde la construcción de un Estadio, para concluir con todos los detalles que la organización de unas Olimpiadas requiere.

Y pensaron tan bien los deportistas salvadoreños en este sentido, que al conceder los poderes amplios que he comentado, establecieron como garantía la regla del Artículo 9 de los estatutos del Comité Olímpico que prohíbe a los miembros de Directivos de asociaciones o clubs deportivos formar parte del Comité Ejecutivo. Entre nosotros, como todo lo

que aquí pasa, la Federación no tuvo el cuidado suficiente para nombrar personas que no formarían parte de Directivos de Clubs asociados. Quien sabe si pecaríamos de injustos al vaticinar que a la hora de formar el equipo de foot ball estallará en el seno de nuestro Comité Olímpico una verdadera batalla, en donde las armas serán el apasionamiento o el cariño de algunos de sus miembros por los Clubs a que pertenecen.

Pero nuestro objetivo era otro, queríamos insistir en que la Entidad "Federación Deportiva de Costa Rica" tiene a su cargo, por estatutos ya establecidos desde hace tiempo, la organización y dirección del fútbol en Costa Rica, y que a esa Entidad es a la que se han afiliado los diferentes Clubs de la República. Sus funciones han sido y tienen que seguir siendo: la organización de los Campeonatos Nacionales en las respectivas divisiones: de eliminatorias que mantengan el entusiasmo una vez terminados dichos campeonatos, y en general la suprema vigilancia del deporte nacional, procurando en todas formas el mejoramiento y adelanto del mismo.

El Comité Olímpico, nombrado por la Federación Deportiva, no puede ser en forma alguna, —pues que debe su existencia a ésta entidad,— un cuerpo superior a la Federación, y aparte de esto, porque su duración es temporal, y sus funciones se circunscriben a las Olimpiadas Centroamericanas próximas, y nada más.

Omnimodas para el Comité? Se justificarían si nuestro deporte estuviera anarquizado, si para la formación de un equipo nacional hubiera necesidad de competir a los equipos para que verificaran partidos; pero cuando el ambiente deportivo es propicio, como el nuestro, cuando cada Club busca la manera de mejorar sus actuaciones y de reforzar sus equipos, las omnimodas tienen que ser un simple acto de vanidad inconveniente. Además, para cometer arbitrariedades no se necesita mucho tiempo; unas facultades mal entendidas y peor aplicadas podrían dar al traste con el foot ball costarricense, y sería después la Federación, la pobre Federación que ha cargado

en muchas ocasiones con el fardo de críticas injustas de los deportistas, la que tendría que resolver los problemas que como legado le dejará la otra entidad.

Un solo proyecto dentro del secreto en que celebra sus sesiones hemos conocido del Comité Olímpico; suspender el campeonato de 1934, sin dar más razón que la de que entorpecía la formación del Equipo Nacional, y tomando como antecedente la disposición que en el mismo sentido dictó el Comité de San Salvador. Francamente no nos han convencido los escasos comentarios que en favor de este proyecto se han publicado: que se hace difícil la formación del Equipo Nacional?, no sé quien pueda pensar que el equipo nacional ha de ser aquel que resulte triunfante en una serie de eliminatorias.

Lejos de eso, las eliminatorias no hacen otra cosa que quitarles oportunidades a los elementos de equipos "discretos" que no participan en los juegos finales. El desarrollo del campeonato tiene que ser, como lo ha sido para todos los seleccionadores que en diferentes ocasiones se han nombrado en otros países, benéfico para la labor que debe desarrollar el seleccionador nacional. El Seleccionador es un señor que asiste a la mayoría de los juegos de campeonato, aún a los partidos de segunda división, y observa los elementos destacados de cada cuadro, las condiciones físicas de cada uno, su integridad como jugadores (lesiones anteriores, propensión a sufrir las con el más leve golpe, etc), y después de esta minuciosa y larga observación forma lo que en España llaman "Pre-Selección" es decir, un proyecto de selección, que desde luego está sujeto a cambios según el rendimiento que en los partidos de prueba dé ese equipo. Pero para esto no hay que suspender un campeonato, ni hacer tres o cuatro eliminatorias sucesivas, ni mucho menos, porque nadie ha dado todavía en la diferencia que puede existir entre un partido de campeonato y uno de eliminatoria; y personalmente creemos más interesante para cualquier Club luchar por la conquista de un

Campeonato Nacional que por la posesión de un trofeo; para esto lo que hay que hacer es nombrar un Seleccionador Nacional entendido y es eso lo que cabalmente no ha hecho todavía el Comité Olímpico.

Continúe la Federación su labor ordinaria, defienda a los Clubs que le están subordinados de todas aquellas medidas que los puedan perjudicar, para cumplir así con un deber de consecuencia. Labore el Comité Olímpico en la formación del equipo costarricense, —comprendiendo todos los deportes en que nuestro país pueda obtener siquiera un tercer lugar,— procurando que el entrenamiento de nuestros atletas sea lo más completo posible, que sus condiciones físicas sean perfectas a la hora de las pruebas máximas, y ambas entidades, Federación y Comité Olímpico, habrán cumplido con su deber.

Extremo Izquierdo

Lo Elegante



y más cómodo para esta época de verano es un

Sombrero de Pita

vea el extenso surtido de las clases más finas que acaba de recibir el

Almacén de Ramón Artavia

50 vs. al Norte de la Botica El Cometa

Teléfono 3058 Apartado 653

## Infecciones intestinales

a menudo causan graves complicaciones en el organismo. Evítelas tomando de vez en cuando las tabletas de



Base Ball en honor del Ministro Americano

El domingo en el Estadio, a las 5 horas, se efectuará un interesante encuentro de base ball entre las avenas del Olimpia y del Goldsmith en honor del señor Ministro americano, Mr. Leo R. Sack. Este juego se hace con expectativas prompicias centroamericanas. Actúa de umpire don Agustín Palomo y juez de bases don Fernando Amador. Lanzará la primera bola el señor Sack.



Hay un medio fácil para que todas las tardes tenga, también usted, en su propia casa, las noticias nacionales y mundiales de cada día.

Suscríbase a LA PRENSA LIBRE

TELEFONOS Redacción y Administración 2287 Gerencia e Imprenta 4008



# El avance cultural exige ya la transformación penitenciaria

Convencido de la urgente necesidad de transformar nuestros medios de punición, convirtiéndolos en sistemas adecuados para la reforma de los reclusos a fin de hacerlos elementos útiles de la sociedad, y defender a ésta de los atentados a las reglas de la convivencia fijadas para el interés común, me he propuesto presentar lo que podría hacerse en Costa Rica con tal objeto, adecuado al efecto los establecimientos que ya tenemos y fundando otros recomendados por la moderna ciencia penal.

El estudio completo (pero que ahora sólo extraeré) comprende una reseña de la penalidad antigua para dar idea exacta de los medios de punición que se empleaban anteriormente y que tan reñidos estaban con los sentimientos de justicia que deben ser patrimonio de los hombres. Los castigos severísimos de los pueblos bárbaros, el sistema penal inspirado en la venganza y en el egoísmo común de los primitivos tiempos de las naciones, la legislación romana de la cual nació la ciencia del Derecho, propiamente dicha, las costumbres de la Edad Media y el sistema penal del mundo al formarse la Escuela Clásica ya abandonada, con el correspondiente examen de las penas eliminativas e infamantes que todavía privan desgraciadamente en algunos Códigos debido al espíritu de conservación que procuran mantener algunos directores públicos, ya que el avance político está en razón inversa al interés de los que se burlan de la suerte de los pueblos, se tratan en la segunda parte del trabajo.

La tercera se refiere a las instituciones penitenciarias mundiales, reseñando las que ofrecen un interés especial, ya sea por su características originales o por el grado de adelanto que manifiesten. Al tratar de España he procurado reseñar toda su evolución penal, pues por ser cuna de nuestras instituciones y a fin de fijar un completo proceso histórico, se hacía necesario establecer los fundamentos de nuestro Derecho. Con especial cuidado trato la cuestión penitenciaria de los Estados Unidos de Norte América por ser ésta la nación donde más se ha avanzado en cuanto a los establecimientos destinados a la reforma de los delincuentes, tanto menores como adultos. Las instituciones especiales para niños, los reformatorios, algunas de sus prisiones y colonias penales instaladas con todas las exigencias deseables, pueden servir de modelo, y es de desearse que su estudio sea visto con empeño por los que se preocupan por esta clase de materias. Inglaterra, Bélgica, Alemania, Suiza,

Japón, Italia, Argentina, ofrecen también modelos dignos de imitarse, pero juzgo que serían más fáciles de adaptar, en lo general, los establecimientos americanos recomendados, que otro lado, tienen una tendencia eminentemente práctica, basada, tanto en el interés social como en el propósito de buscar la regeneración de los delincuentes.

El desenvolvimiento penal de Costa Rica está tratado en la parte cuarta del estudio. Comprende la evolución histórica de nuestras raquíticas instituciones referentes a la penalidad, desde la época del Coloniaje hasta nuestros días. Además de demostrarse así que muy poco se ha hecho hasta ahora en la materia que se estudia, el señalamiento de todas las disposiciones dictadas puede servir para futuros trabajos relacionados con nuestra penalidad. Aisladamente se han hecho esfuerzos tendientes a mejorar nuestras cárceles, y a procurar reformas legales de armonía con las nuevas doctrinas, pero tales empeños no han tenido importancia.

La última parte indica, en resumen, las nuevas tendencias penales y establece un plan de aplicación conveniente al país, fijando lo que ahora podría hacerse, aprovechando los establecimientos que tenemos y fundando otros para distribuir a los penados según su grado de temibilidad y otras circunstancias como pide hoy la Escuela Criminológica Moderna, relacionándolas también con la duración de las condenas para establecer asimismo el tiempo necesario para cada sistema, todo inspirado en un criterio amplio de evolución filosófica bien definida.

Termino con un proyecto de ley adecuado a nuestras condiciones en el libro "La evolución Penitenciaria" que está pendiente de publicación no obstante que una ley especial dió la autorización correspondiente.

RICARDO JINESTA

**PAPEL PERIODICO**  
Tamaño 28" x 42"  
**RESMAS PLANAS**  
\$ 7.50 la resma  
**Imprenta BORRASE Hnos.**  
**COSAS UTILES**

Para limpiar un sombrero de fieltro blanco, primero cepílese bien para quitarle todo el polvo. Mézclase una onza de magnecio calcinado en polvo con suficiente agua fría para hacer una pasta suave. Aplíquese con un cepillito esta pasta en el sombrero y déjese secar. Cuando esté completamente seca, cepílese, y el sombrero quedará limpio. Cuando el sombrero está muy sucio, hay que repetir el procedimiento.

# Empresa Nacional de Transportes Aéreos

## SERVICIO DE CORREOS Y PASAJEROS INTERIOR

Habiendo comenzado el 31 de Marzo con el servicio de pasajero y correo a LIMON

Se anuncia al público que todos los Sábados SE CORRERA UN AVION EXPRESO A DICHO PUERTO

Saliendo de San José a las Seis y Media y de Limón a las Siete y Cincuenta  
Precio Pasajero . . . . . \$ 25.00

Para informes pase por nuestra oficina  
Frente a La Alhambra, calle 2, avs. F. G. No. 2

TELEFONO 3596

RAPIDO . . . . . SEGURO . . . . . ECONOMICO

**ITINERARIOS Y TARIFAS**

Lunes vía Nicoya-Puntarenas \$ 20.00.  
 Nicoya \$ 30.00. Santa Cruz \$ 32.50. Tempisque \$ 32.50. Liberia \$ 32.50. Cañas \$ 40.00.  
 Miércoles vía Sur: San Isidro \$ 25.00. Buenos Aires \$ 35.00. El Pozo \$ 40.00. Puerto Jiménez \$ 50.00.  
 Viernes vía Cañas - Puntarenas \$ 20.00. Cañas \$ 30.00.  
 Liberia \$ 32.50. Tempisque \$ 32.50. Santa Cruz \$ 32.50. Nicoya \$ 40.00.  
 Sábado: Limón \$ 25.00. San Ramón \$ 10.00. Villa Quesada \$ 25.00.

## El traslado de la pila del Parque Central



La Plaza Principal, en 1870

Se informó en días pasados en las columnas de este diario, la disposición acordada por la Secretaría de Fomento, para trasladar a otro sitio la pila o fuente que adorna el Parque Central, que de éste ya no le queda sino el nombre, y al cual la voz pública ha bautizado con el de "África Habla", ya que fueron destruidos casi en su totalidad los árboles que le sombreaban. Se va a construir un nuevo kiosco y es necesario que éste quede situado precisamente en el lugar que ocupa la pila, para terminar así el embellecimiento completo del corazón de la ciudad.

Días meses y años ha tenido de estabilidad aquella fuente en el sitio en que se encuentra como manifestación del pasado; le cubren ya poco más de 66 años pues en ella se efectuó solemnemente con asistencia del Presidente Castro, Obispo Lorente, Cabildo, Ministros, Generales, y demás autoridades; la inauguración de la cañería el 25 de octubre de 1868.

No vamos a dejar constancia de protesta por la reforma que se va a llevar a cabo; cuando se quitó la baranda que rodeaba este sitio formulamos una campaña, que como resultado nos dió la comprensión de la inutilidad de hacerla, puesto que el impratavo del mando se impone siempre; hoy la histórica baranda de nuestro Parque Central, anda en pedruzcos completando verjas de escuelas de campo, o prestando otras utilidades. Aún nos duele este bello barandal y la obra consumada en su destrucción, como nos duele el ver irse ya lo último, nuestra pila, a otro sitio o que sus componentes sirvan de piezas amoldadas a cualquier otra cosa.

Como el instinto de imitación es general, tuvimos que Cartago quitó inmediatamente la baranda de su Parque; ahora corresponde a Heredia y Alajuela y demás ciudades que tengan pila el suprimirlas; hay que entrar con el modernismo, y la Capital es la que dá la norma, como las pilas de Heredia y Alajuela, son municipales, ya tienen un acuerdo más que rubricar los señores Municipales de estos cantones.

A destruir, a destruir todo lo "viejo", lo que signifique progreso de mañana; es necesario que las generaciones de mañana solamente vean el progreso de este siglo; no debemos dejar rastro de lo que hicieron nuestros mayores, destruyámoslo todo para borrar lo que pudiera de-

jar huellas de la acción de nuestros hombres de ayer.  
Y conste que no es protesta, sino consejo: llévense la pila donde quieran...

En la Memoria de Gobernación de 1869, (Mayo 10 de 1869), en el informe del Gobernador de San José, se dice: "Ornato. La hermosa fuente que, surtiendo de agua potable a la parte central de la población, sirve al mismo tiempo de bello adorno a la plaza principal; la reja, (baranda), demasiado lujosa para la pequeñez de nuestros recursos y la alameda o paseo público que conduce a nuestra pintoresca Sabana: he aquí las únicas obras que pueden considerarse como de ornato en la Capital de la República..."

Según informes que hemos recabado, se ha desistido de llevarse lejos esta pila, lo que se hará únicamente es efectuar un cambio, poner el kiosco en donde está la pila y la pila en donde está el kiosco.  
Lo malo es que en este traslado podría pasar lo que pasó en 1904, cuando la Municipalidad ordenó el traslado de la Estatua decretada por el Congreso del General don Próspero Fernández, del centro de los parques de Morazán al parque o plaza frente al Banco de Costa Rica, que fué un ruin pretexto para destruir aquella obra, de la cual queda un recuerdo y los componentes del marimol al servicio de otros fines.

Pueda que la pila se pierda también en el traslado, aunque éste sea de pocos metros.

EL VIEJO

## Noticias de Orotina

PIDEN MAESTRA DE COSTURA

Los padres de familia, por medio de este Corresponsal ruegan encarecidamente al señor Ministro de Educación Pública se sirva tomar en consideración que nuestra escuela es ya de primera categoría o de primer orden contando apenas con diez maestros, siendo la mayoría varones que tienen a su cargo grados mixtos superiores y que por el hecho de ser varones no están capacitados para dar lecciones de costura, que tanta falta hace al sexo femenino. Se quejan estos señores de que esta escuela carezca de una maestra de costura teniendo en su seno a 335 niños distribuidos del primero al sexto grados, cuando hay otras escuelas con mucho menos matrícula y personal, con maestros especiales para varias actividades. El pueblo orotino quedaría muy agraciado con el señor Ministro, si se empeñara en resolver este problema, ya que él no perdona medio para que la escuela de Costa Rica que está a su cuidado marche bien y su labor sea eficiente.

EL EDIFICIO ESCOLAR

Tomando en cuenta el crecido número de alumnos de este año en esta escuela y la gran incomodidad que ofrece el Chibirtil que sirve actualmente de plantel de enseñanza, no puedo menos que aplaudir al Personal Docente que trabaja aquí, por su abnegación si se piensa que devengan un miserable sueldo bajo los rigores de este sol abrasador y envueltos en una nube de polvo por que son de suelo la mayor parte de sus aulas.  
Se necesita tener alma de patriota para trabajar en esas condiciones. Ojalá el señor Ministro de Fomento se apiade de esos pobres maestros y niños y acelere más la construcción del nuevo edificio.

OTRA VEZ PEDIMOS NUEVA GANERIA

En nota, anteriores dijimos algo sobre la urgencia de dotar a este cantón de una nueva cañería ya que la que actualmente está en servicio ya es muy deficiente; sólo yendo a inspeccionar los tanques puede uno darse cuenta del peligro de que nos quedemos de un momento a otro sin agua; ojalá el señor Cortés enviara a un ingeniero para que se convenza de la verdad de lo que digo; nosotros cuando pedimos una cosa es por que la necesitamos más aun siendo este un cantón tan importante, dejamos expresada ya por segunda vez esta súplica y no me cansaré de recordar esta urgente necesidad.

NECESIDAD DE UN CAMINO

Hace aproximadamente un año y medio el Congreso donó la suma de diez mil colones para la reparación de la carretera Jesús María-San Mateo-Orotina cuya reparación se hace urgente dado el tráfico de carretas que hay tanto en el invierno como en el verano; ahora hay que recordar otra cosa; que estos caminos en invierno no pasa nadie si no es con riesgo de dislocarse, otra cosa digna de mencionar pues si se quiere es de más importancia que esos cantones a que me refiero son los más agrícolas de la provincia; yo confío como lo está confiando todo este contorno de coterráneos de que el señor Cortés emprenderá esos trabajos antes de que el invierno se ensanche; estos diez mil colones a que hago mención los consiguió el diputado electo por este cantón don Ismael Murillo Montero y no sería justo que por que es un proyecto conseguido por el citado señor se vaya a quedar en el olvido. Hay que recordar que abrir vías de comunicación y edificar escuelas es hacer Patria.

CORRESPONSAL



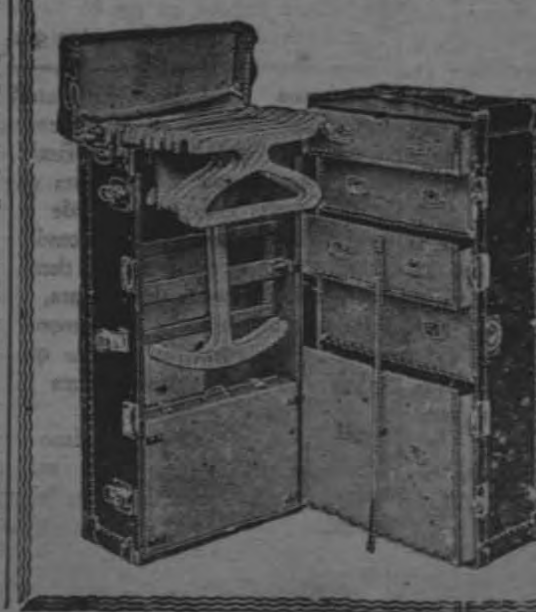
El Parque Central, con la pila y el kiosco, en 1921

**Tomme.**  
**Leche Pasteurizada**  
a \$ 0.30  
**La Botella**  
PLANTA PURIFICADORA DE LECHE  
50 vs. al Sur del Mercado - TEL. 2987

**Campaña contra los vicios sociales**  
Nuestro buen amigo don Jorge Castro Gamier desde la tribuna cultural de la conocida y potente estación radiodifusora Alma Tica, va a dar una fuerte campaña contra los vicios sociales, iniciando una serie de interesantes conferencias el próximo sábado a la una de la tarde. Los temas sobre que disertará don Jorge, dicho día, serán: Mi propó-

sito. Principales factores para el saneamiento social y Educación moral de los hijos.  
Estas conferencias se seguirán radiodifundiendo por el señor Castro Gamier todos los domingos a la una de la tarde.  
Dada la importancia de sus conferencias, le auguramos éxito completo.

**En la Tienda "MIL COLORES"**  
Situada en la AVENIDA CENTRAL entre La Magnolia y la Joyería Siebe  
encontrará siempre los famosos baules  
**NEVERBREAK**  
que gozan de gran reputación por su resistencia y durabilidad  
Pregunte a los Artistas sobre la duración de los  
**NEVERBREAK TRUNKS** QUE NUNCA SE ROMPEN



## ADELA: MORA MOLINA-CARDENAS

### Cartago aporta más pruebas...

Viene de la primera PAGINA cación para que fuera aprobada por el Municipio y sancionada por el Poder Ejecutivo.

Desde el 24 de Noviembre de 1922 —fecha en que se promulgó la ley originaria de la Patente Nacional— hasta que sancionó el acuerdo a que hace referencia el Sr. Aragón, el comercio importador de San José pagaba a la Municipalidad por categorías y el doble de este tributo al Gobierno, por Patente Nacional. Esta tributación municipal daba lugar entre los comerciantes a frecuentes reclamos; para evitarlo, se les consultó si aceptarían cambiar el sistema, por el de cobrar sobre el monto de las sumas pagadas por derecho de aduana en el año anterior; lo consideraron equitativo, pero exagerado el seis por mil al trimestre, tomado en cuenta que tendrían que satisfacer además el doble por patente nacional, que equivalía en conjunto al 18 por mil al trimestre.

Como tal plan y otras reformas que se incluyeron, significaba para el Municipio un aumento de recaudación de más de ₡ 100.000,00, la Corporación apoyada por la Inspección Gral. de Municipalidades, expuso al Ejecutivo (segunda Administración del Sr. Presidente de la República) el problema que afrontaba y que fue resuelto por medio de una nota que pasó la Secretaría de Hacienda a la Inspección y Municipio, disponiendo que si se aprobaba el plan concebido, que el comercio importador continuara pagando por patente nacional lo que hasta aquella fecha había tributado. La Municipalidad basada en esta disposición aprobó entonces la modificación, que fue revalidada por el Poder Ejecutivo, según se había convenido.

Esta modificación es fácil comprobarla en los respectivos departamentos oficiales por medio de los archivos o apelando al testimonio público de los señores Soley Gillet y García Solano y municipales de aquella fecha entre los que recordo a los Sres. don Benjamín Hernández, don Alejandro Vargas Araya y don Lesmes Saurez, si no fuera suficiente prueba el hecho de que desde entonces la norma seguida ha sido ésta.

El criterio que sustentó la Secretaría fue legal, pues el texto del artículo 4 de la ley original de 24 de noviembre de 1922 dice: "Cuando la Secretaría de Hacienda considere que las patentes municipales de una localidad son desproporcionadamente altas o bajas, podrá hacerlas objeto de recalificación para los efectos de la patente nacional, pero esa recalificación no podrá causar un aumento o rebaja en la patente nacional, que exceda del cincuenta por ciento".

Esta facultad fue aplicada también desde su promulgación al comercio de los cantones de Cartago, Limón, Turrialba, Siquirres, Guápiles y otros, en los que por ser las tarifas excesivamente altas, concedió una rebaja del 50 por ciento.

### SEGUN EL INFOR

(Viene de la primera página) ques por quintal inglés.

Dice también ese informe oficial que hubo mayor demanda para las segundas y calidades inferiores de nuestros cafés.

La Casa Arbutnot, Latham y Co. de Londres, según el reporte cable-

Se observa también, que tanto el entrevistador como el señor Aragón citan para defender sus diferentes puntos de vista, el artículo primero de la ley No. 119 de 7 de agosto de 1929, QUE NO RIGE por haber sido modificado por el art. único de la 193 del 20 del mismo mes y año. Al aprobar el primero, creyó el Congreso beneficiar al comercio suprimiendo la posibilidad de que aumentara la patente nacional cada vez que se elevara la municipal; la intención aunque era buena perjudicaba al importador y comercio de los cantones mencionados, que pagaban un solo tanto; días después, con mejor conocimiento de la forma como se tributaba por el concepto de patente nacional y sus diversas exécalas, la modificó, modificación que no fue otra cosa que la ratificación de la Facultad de que dispuso la Secretaría, que le confirió el artículo cuatro de la ley original.

Por consiguiente, la legislación vigente es la que comprende el artículo único de la No. 193 y el 2 y 3 de la No. 119 del 7 y 20 de agosto de 1929, cuyos textos son: "Artículo único. — El artículo 10 de la ley No. 119 del 7 del mes en curso se leerá así: "Los comerciantes de la República seguirán satisfaciendo como Patente Nacional, la cantidad que actualmente pagan por tal tributo. No obstante cuando por disminución de los negocios de un comerciante, el Municipio respectivo rebajare a monto inferior del que hoy paga, su patente municipal, la Patente Nacional le será rebajada así mismo proporcionalmente a dicho comerciante."

"Artículo 2. — El aumento que hicieren las Municipalidades de las Patentes Municipales no elevará la nacional."

"Artículo 3. — El presente decreto rige desde su publicación."

Queda demostrado de la exposición anterior, que el comercio no ha infringido ninguna ley, sino que por el contrario, las Corporaciones de San José, Cartago, etc., se han ajustado para el cobro de la Patente Nacional a los preceptos legales vigentes y disposiciones expresas de la Secretaría de Hacienda.

En cuanto a la falta de equidad en la tributación de la patente nacional, bien pudiera subsanarse cobrando este gravamen sobre la importación de aduana aplicando un tanto por ciento prudencial para que no exceda del medio millón de colones que en tiempos de bonanza recaudaba el gobierno, pues es absurdo pretender coleccionar más del doble, dada la grave situación económica que confronta el país. Esta forma de tributar, aparte de su indiscutible eficacia, economizaría al estado el sostenimiento de una oficina, que sería innecesaria.

Agradeciendo a Ud. señor Director, la publicación de estas líneas, me es muy grato suscribirme de usted con la mayor consideración, su muy atento y seguro servidor,

M. Bouza

### SOBRE EL FERROCARRIL...

(Viene de la página primera)

no he conversado con todos los diputados. De todos modos lo que se piensa hasta el momento es lo más viable.

—Y qué otras novedades tiene usted por aquí en el Congreso?

—Políticas ninguna. Apenas se conversa de esas designaciones y nada más. Pero ya veremos lo que pasa.

—¿Y de finanzas?

—No sé todavía cuál ha de ser la orientación de la Cámara. De eso hablaremos hasta que ya estemos en las primeras sesiones de manera que procedamos conforme más convenga a los intereses de la nación. Son esos asuntos muy delicados en que es necesario estudio más que acuerdo.

—¿Leyó usted — dijimos para terminar — la carta de don Pío Luis Acuña?

gráfico que recibieron esta tarde sus representantes señores Lyon Hermanos, vendió esta semana 1270 sacos de nuestros cafés de la última cosecha, a un precio medio de 113 chelines nueve peniques. Informa además que las condiciones del mercado son las mismas de la semana anterior.

—Acabo de leerla. El manifestante que sintió temores en el primer momento pero que habiendo reflexionado ha dispuesto venir al país para que se aclaren todos esos asuntos. Me parece que eso es lo que más le conviene al señor Acuña y es al mismo tiempo lo que más conviene a la Cámara, para que se terminen todos los rumores que corren. Que aparezca todo lo que ha ya de malo y que resplandezca la luz de la verdad."

No tenía el señor Baltodano otras novedades que darnos esta mañana. Le agradecemos sus informes sinceramente.

### Domingo: FUEROS HUMANOS



VIERNES 20 DE ABRIL DE 1934 — (Aprobado por la Censura) A las 7 y a las 8.30 — Ahora en Español y a PRECIOS POPULARES! CLARK GABLE y HELEN HAYES en el poema religioso-mundano de dolor y amor:

### La Hermana Blanca

SINCRONIZADA EN ESPAÑOL — ENTRADA 50 CENTIMOS

Mañana: a las 5 y a las 7: UN BESO EN LA PLAYA — A las 8.30: Por fin! Con permiso especial! LA SOMBRA DE PANCHO VILLA! Arrullador coloso en español

### AMERICA

A las 7 PRESIDARIOS FUTBOLeros ENTRADA 25 CENTIMOS A las 8.30 DIVINA ENTRADA 50 CENTIMOS

Mañana: a las 5 y a las 7: AMORES DE HOLLYWOOD — A las 8.30: LA HERMANA BLANCA

### MODERNO

A las 7 y a las 8.30 AMORES DE HOLLYWOOD Entrada 25 Cts. Un arrullador éxito musical:

Mañana: a las 5 y 7: PRESIDARIOS FUTBOLeros — A las 8.15: LA SOMBRA DE PANCHO VILLA

### ADELA

A las 7 — El arrullador exitoso sonoro: LA DIVINA AMANTE ENTRADA 25 CTS. — Mañana: a las 7: LA SOMBRA DE PANCHO VILLA

### Más de doscientos mil...

(Viene de la primera página) te la amenaza, se ha apresurado a pagar todas sus solicitudes y a hacer nuevas. Todo ello, se dice, provocará muy pronto escasez y en breve nueva alza del tipo que hasta ahora se ha soportado. Todo lo cual, repetimos, ha causado mala impresión entre el Comercio por cuanto si bien es cierto que en su afán de disminuir el saldo en los Bancos, — para llegar pronto a la necesaria baja — han estado retirando cuanto han podido, no es menos exacto que la oferta ha seguido su curso normal y que en los Bancos

quedan hoy, a la orden de la Junta, más de doscientos mil dólares, suma que, dada la resistencia del Comercio a seguir dejándose explotar en beneficio de los exportadores, es muy suficiente para atender la demanda de varios días. Esa es la verdad, según datos obtenidos en fuente autorizada y debe saberse que el Comercio sigue dispuesto a luchar por la baja del tipo actual, pues cada día puede constatar mejor que los consumidores están del todo incapacitados para soportar los aumentos en el precio de las mercaderías que dicho tipo significa.

### El Director de Detectives...

Viene de la primera página. dos estafadores que salieron de nuestro país rumbo a Colón el día dos del corriente mes en el vapor Veragua.

El Mayor Roe manifestó al Coronel Rodríguez que se ocuparía inmediatamente de localizar a dichos individuos y hoy en la mañana nuestro Director de Detectives recibió un radiograma del Mayor Roe, dando cuenta de que Sierra y Núñez de la Torre habían embarcado para El Callao de Perú y Buenaventura de Colombia, respectivamente, uno el 12 y el otro el 16 del corriente mes.

SE AFIRMA QUE LOS ESTAFAD-

DORES LOGRARON VENDER OTRA LETRA DE 900 LIBRAS ESTERLINAS "A UNA COMPANIA EXTRANJERA

En los círculos del Bolsín se nos aseguró esta mañana que los dos estafadores, o mejor dicho, el español Bernabé Sierra que fue el que aquí actuó directamente, había logrado vender a una compañía extranjera establecida en esta capital otra letra por la importante suma de novecientas libras esterlinas.

Este último informe lo damos con las reservas del caso y trataremos de confirmarlo para publicar toda clase de detalles.

### No hay riesgo alguno...

Viene de la pág. PRIMERA tributo tan crecido y tan injusto. La ley No. 193 no ofrece lugar a dudas ni se presta para tergiversaciones; es un texto clarísimo: "Ningún comerciante está obligado a pagar más de lo que pagaba en agosto de 1929. Y se advierte a los interesados que no

deben abrigar temor alguno por el triunfo de esta tesis, pues diversas consultas con abogados tati competentes como el señor Brenes Ortiz, dan toda la razón al Comercio. Y si por si esas razones no bastasen, debe saberse que las multas o sanciones por el no pago de la Patente Nacional, sólo está facultado para aplicarlas el Municipio. Y todos sabemos que al Municipio se le ha quitado intervención en el cobro.

Son deslices originados en el afán de estrujar al Comercio, que ha pasado por alto en la Secretaría de Hacienda, pero que habrán de servir ahora para el trabajo de resistencia que se ha iniciado, mientras los Tribunales resuelven que es ilegal lo que Hacienda pretende. Y se advierte también al Comercio importador que basta con consignar su mercadería a San Pedro de Montes de Oca o a Curridabat, que tienen Municipio, para con vencer a la Secretaría de Hacienda de

### EL HOGAR

#### LA NOTA FRIVOLA

Alejad de un hombre su creencia en "la fiera que todos llevamos dentro" y no tendrá a nadie a quien echar la culpa de sus errores y desgracias, a no ser su esposa.

Los amigos más platónicos acaban por casarse merced a su mutuo entusiasmo por la bendición del celibato.

Parece que hay tres clases de esposas: las que cocinan siete desayunos a la semana para sus esposos; las que ven de vez en cuando a su esposo a la hora del desayuno, y las que se quedan en la cama esperando a que su esposo les lleve el desayuno.

#### EL PLATO DE HOY

##### Plum Pudding

Ingredientes: 250 gramos de uvas; 250 gramos de pasas de Corinto; 250 gramos de fruta abrigantada, sebo, harina, pan rallado, 8 huevos, un vaso de ron, maicena.

Se extraen las semillas de media libra de pasas, dividiéndolas por la mitad.

Se pasa en 2 o 3 aguas otra 1/2 libra mitad. Se pasa en dos o tres aguas 1/2 libra de pasas de Corinto y pasas de pasas de Corinto y pasas Sultana, secándolas después con un paño o al horno; se corta en pequeños cuadros media libra de fruta abrigantada especialmente cáscara de naranja y de limón. Se deshace aparte una libra de sebo de vaca, hasta que que de como harina, y se mezcla con un poco de harina y media libra de pan rallado. Se mezcla toda la fruta con el pan rallado y sebo, añadiéndose un vaso de ron o de buen cognac y ocho huevos bien batidos. Se coloca esta masa en un lienzo bien grueso, se ata fuertemente y se introduce dentro de un recipiente de agua hirviendo, dejándola cocer durante seis horas. Teniendo cuidado de que no deje de hervir durante este tiempo. Cuando se lleva el pudding a la mesa una vez desmenuado, se le añade otra copa de cognac, prendiéndole fuego para que vaya quemando.

Aparte se prepara una salsa con dos tazas de cognac, dos cucharadas de maizena mezcladas de antemano con un poco de agua y una taza de azúcar. Se pone a hervir el cognac con el azúcar, luego se le agrega la maicena, se deja cocer por unos minutos y se vierte por encima o se sirve en una salsera. Este pudding, acostumbrado los ingleses servirlo para Navidad, como el postre tradicional.

#### SECRETOS DE BELLEZA

Las asperezas de la mano, desaparecen untándolas, de noche, con:

- Lanolina, 100 gramos.
- Parafina, 40.
- Vainilla, 0.20.
- Vaselina, 100.

Es preciso secarlas muy bien cuando se lavan y espolvorearlas con talco. Lleve guantes durante el sueño, después de friccionar las manos con la crema.

#### EL TEMA ETERNO

Ninguna mujer llega en realidad a la tan discutida "cierta edad" que quiere decir "cierta edad" a quedarse despierta y ganar discusión con su esposo.

Podrá ser muy útil saber bailar para dedicarse al teatro, o saber nadar para gobernar un hogar; tanto ser buena actriz como ser una esposa, son bellas artes que quieren genialidad y mucha paciencia y no pueden aprenderse en el colegio.

Hay hombres que para acobalar a una mujer les basta una mirada; y hay otros que "no concen a nadie", a menos que se vean en ello tanta energía como si vieran jugando a la pelota.

#### LA ANECDOTA

En la noche del 16 al 17 de noviembre de 1793, seis mil prusianos dirigidos por un emigrado sorprendieron los puestos avanzados de Bitche, y escalaron las explanadas, case la generala, tirándose fusilleros a otros, en la oscuridad sin poder distinguir el punto al cual se dirigen los cuerpos de infantería.

El dueño de una casa de campo que estaba situada en el camino donde habían debido llegar los prusianos, va corriendo a incomodarse exclama:

—¡Servirá ella de luz para los bramos!

El sacrificio de este buen hombre salva el fuerte, pues al tiempo del incendio ven los franceses prusianos, los detienen por ser de un bien dirigido y continuado go y los obligan a retirarse.

#### COSQUILLAS

La magnesia sueca, o sea, hacer así con los brazos y piernas, es de origen inglés; pero llama magnesia sueca.

La utilidad de esta ciencia a la vista del más presbitero. El hombre que realice con constancia todos sus ejercicios de magnesia las mañanas, gozará de las siguientes ventajas:

1a. — Mientras hace magnesia gasta dinero.

2a. — Ponerse en condiciones de darle un pescozón al primer molesto.

3a. — Desarrollo del apetito, ocupación de los nervios a ocuparse de las subsistencias que guardaban.

4a. — Posibilidad de que se traten a uno para tinitas a nosotros el señor Jiménez.

5a. — Romperse una costilla diciendo: "Cuando yo me la costilla..."

6a. — Adquirir soltura en los movimientos, gracia en el andar, rapidez en los negocios, buen pelo en los pantalones, exacto el reloj, etc.

Hay una variedad enorme de ejercicios de magnesia sueca, lo que uno quiera que se le de o le disminuya.

### Malos Síntomas Para La Delegación Hawaiana

NO LOGRAN TRIUNFAR WASHINGTON, 20. — No obstante los desesperados esfuerzos de la delegación hawaiana azucarera, estos no han logrado avances importantes en sus gestiones para que la industria azucarera en su isla sea beneficiada con las resoluciones de orden general conocidas y examinadas por la Cámara.

Se anuncia también que en la próxima semana, harán su regreso todos los miembros de la delegación a excepción del Presidente de la Asociación azucarera hawaiana, que permanecerá un tiempo más en Washington.

OTRAS REUNIONES EN CASA BLANCA Washington, 20. — De fue informada se sabe que el Sr. Roosevelt consultará la opinión de otros líderes congresionales toriales alrededor de la cuestión de la plata, prolongándose las conversaciones probablemente hasta sábado.

EL CONGRESO MEDICO ARGENTINA Buenos Aires, 20. — El ha declarado que todos los países de América han sido invitados y que envíen sus representantes al próximo Congreso de San se ha de celebrar en esta.